MANCA S. A.

INFORME DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO

Señores Accionistas:

A inicios del año 1995, el gobierno presentaba al país su programa Macroeconómico, con crecimiento del PIB del 5%, importantes reservas monetarias y demás indicadores positivos, que auguraban un excelente año.

Estas perspectivas se vieron truncadas, como consecuencia del conflicto fronterizo armado con el Perù, al comenzar el año. El desenlace de este enfrentamiento es conocido por la intervención de los garantes del Protocolo de Río de Janeiro. La guerra afectó el programa económico y las autoridades anunciaron cambios en el mismo debido a la necesidad de defensa nacional, se incluyeron impuestos especiales.

Otros de los problemas que afectó a la economía del país fue el originado por el escaso régimen de lluvias que impidió que las centrales hidroeléctricas funcionaran plenamente, causa por la cual se dio un racionamiento en todo el país, con mayor intensidad en el segundo semestre con suspensión de energía de hasta 6 y 12 horas diarias en las diferentes ciudades y provincias. La inversión privada no ha construido las plantas eléctricas necesarias, ya que la Ley da preeminencia al Estado en asuntos enérgeticos. La inversión de èste ùltimo, no ha tenido la eficacia requerida.

El ambiente político del país se convulsionó con denuncias hechas sobre supuestas irregularidades en el manejo de los fondos para gastos reservados. El juicio planteado se ventila en la Corte Suprema de Justicia.

La combinación de los anteriores factores dio paso a una iliquidez que asfixió la economía. La cartera vencida de los bancos se puso en alza e iniciaron los juicios para proteger sus activos. Las empresas comenzaron a tener problemas que afectaron su estabilidad, especialmente la pequeña industria y las microempresas, el sector financiero suprimió la concesión de créditos nuevos y sólo se limitó a renovar las obligaciones existentes a tasas de hasta del 190%, afectando al sector productivo. Las tasas interbancarias se dispararon hasta 220%.

10 ABR 1996
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

La Consulta Popular de noviembre 26 arrojó un NO para las 11 propuestas de reforma constitucional del Presidente de la República, lo cual truncó los programas de modernización.

El desarrollo económico arrojó cifras estimadas en un crecimiento del PIB de 2.0%, muy por debajo de las expectativas, en especial por los resultados negativos del último trimestre del año. En el crecimiento de los sectores más importantes se tiene petróleo 1.7%, construcción 0.9%, manufactura 2.3%, bebidas 1.7%. El índice de inflación anual disminuyó del 25.4% al 22.8% y la devaluación cerró en 29% con una cotización final de S/. 2.928,oo por dólar.

FINANZAS

Al cierre del ejercicio los activos totales suman S/.1.426'333 miles, con una disminuciòn del 9,4% con respecto al año anterior.

El capital de trabajo presenta una disminuciòn del 16,4%, pasando de S/.789'411 miles en 1994 a S/.659'897 miles en 1995.

El ìndice de liquidez del presente ejercicio es de S/.4,51 por cada S/.1 de pasivo corriente.

El valor patrimonial por cada acciòn de Manca es de S/.358,37.

INGRESOS

Los ingresos alcanzados por la Compañìa, se componen de la siguiente forma:

	MILLONES DE SUCRES	
VENTAS DE SUB-PRODUCTOS	**642**	**61%**
DIVIDENDOS DE AFILIADAS	**50**	**5%**
DIFERENCIAL CAMBIARIO	**50**	**5%**
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	**306**	**29%**
TOTAL	**1.048**	**100%**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
JUN 1996

RECOMENDACION DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El Directorio presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:

Utilidad total del ejercicio económico de 1995 antes de Impuesto a la Renta	**S/.**	**944'446.283.**
Para pagar el Impuesto a la Renta debe destinarse la suma de:	**S/.**	**163'020.713.**
UTILIDAD, DESPUES DE IMPUESTOS	**S/.**	**781'425.570.**
Que en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías, se destine para la formación del Fondo de Reserva Legal.	**S/.**	**42'414.901.**
VALOR NETO PARA LOS ACCIONISTAS EN CONCEPTO DE DIVIDENDOS	**S/.**	**739'010.669.**

Que se cumpla con lo que resolviò la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de Septiembre de 1995, esto es:

a.- Que esta Junta declare dividendo la totalidad de las utilidades repartibles entre los accionistas que ascienden a la suma de S/.739'010.669.

b.- Que como en la expresada Junta General se dispuso y luego se distribuyò entre los accionistas en proporciòn a su derecho, un total de S/438'747.480, en calidad de anticipo de dichas utilidades, ahora corresponde repartir entre los accionistas solamente el saldo que es de S/.300'263.189.

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de accionistas y el Directorio de la empresa, han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestro agradecimiento, por su presencia en esta Junta, asì como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administraciòn de esta Compañìa.

10 ABR 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECCION DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Muy atentamente,

EDGARDO BAEZ NOGUERA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
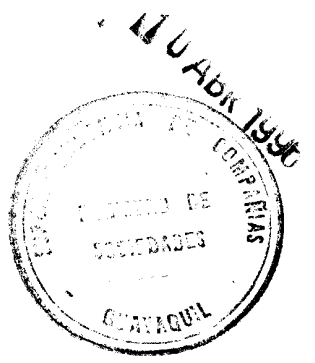
CARLOS DIER S.
PRESIDENTE EJECUTIVO